

ANEXO IX

INFORMACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DEL PROCESO DE ADMISIÓN CURSO 2025/2026

CENTRO EDUCATIVO:	
Normativa reguladora	RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de Educación, por la que se convoca el procedimiento para la admisión del alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso escolar 2025/2026.
Profesionales específicos de apoyo con que cuenta el centro.	Orientador en Secundaria Obligatoria. Unidad de Apoyo Educativo. Apoyo Educativo en Educación Infantil y Primaria propio del EOEP 2.
Servicios complementarios	Aula matinal. Aula tarde. Servicio Desayuno. Servicio Comedor. Actividades Formativas Complementarias (Consejería de Educación y Empleo).
Sede de la Comisión de Escolarización	Delegación Provincial de Educación: Avd. Primo de Rivera, nº 2
Sede del Servicio de Inspección Educativa	Delegación Provincial de Educación: Avd. Primo de Rivera, nº 2
Ubicación de la Oficina de Escolarización	Delegación Provincial de Educación: Avd. Primo de Rivera, nº 2
Período de matriculación	1 al 15 de julio de 2025. Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. 2 al 9 de septiembre de 2025. Educación Secundaria Obligatoria alumnos con asignaturas pendientes en la convocatoria de junio y aquellos alumnos a quienes se ha adjudicado plaza por las Comisiones de Escolarización, con posterioridad al 15 de julio y no pudo formalizar su matrícula con anterioridad.

	Procedimiento Adscripción	Procedimiento General
Plazos formalización de solicitudes		4 al 25 de abril de 2025
CALENDARIO		
Baremo		Resolución de 18 de diciembre de 2024, DOE 244 de diciembre de 2024.

ANEXO IX

INFORMACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DEL PROCESO DE ADMISIÓN CURSO 2025/2026

Reclamación		Resolución de 18 de diciembre de 2024, DOE 244 de diciembre de 2024.
Definitiva		Resolución de 18 de diciembre de 2024, DOE 244 de diciembre de 2024.
Reclamación		Resolución de 18 de diciembre de 2024, DOE 244 de diciembre de 2024.
Reubicación		Resolución de 18 de diciembre de 2024, DOE 244 de diciembre de 2024.
Matriculación		1 al 15 de julio de 2025. Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. 2 al 9 de septiembre de 2025. Plazo de matriculación para el alumno a quien se le haya adjudicado plaza por las comisiones de escolarización con posterioridad al 15 de julio.